

USHUAIA, 20 de octubre de 2020.

VISTO: Las categorías vacantes de Oficial Mayor y Oficial Segundo del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los empleados del Poder Judicial (conf. art. 142 de la Constitución Provincial y 36 inc. e de la Ley Orgánica del Poder Judicial), por lo que corresponde disponer lo necesario para cubrir el cargo aludido.

Con fecha 6 de agosto del presente año, el Superior Tribunal de Justicia, mediante Acordada N° 68/2020, aprobó el “Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional”, con el fin de afianzar la promoción de la carrera judicial del personal y la igualdad de oportunidades a todos los interesados como la idoneidad del postulante.

Analizada la conformación y estructura de la planta del Ministerio aludido en el visto de la presente, y en cumplimiento del art. 3 del citado Reglamento, corresponde indicar al Fiscal Mayor, Dr. Eduardo Roberto Urquiza, que los agentes en condiciones de participar en el proceso de selección para cubrir el cargo de Oficial Mayor son los señores Raúl Oscar Jerez (Leg. N° 261), Jeremías Morales (Leg. N° 567) y Adriana Silvia Cristina Sandoval (Leg. N° 331), y para el cargo de Oficial Segundo: Roberto Fabio Baigorria (Leg. N° 640) y Emanuel Ricardo Méndez Martínez (Leg. N° 789), de conformidad a lo establecido en el art. 8 del mismo Reglamento.

En atención a la situación de pandemia generada por el Covid-19, mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020, se dispuso el “Protocolo para concursos de Agentes”, el que deberá aplicarse al presente con el objeto de garantizar el respeto del distanciamiento social y demás estándares de bioseguridad vigentes en el contexto actual.

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

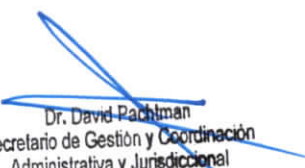
LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,


RESUELVEN:

1º) **LLAMAR** a concursos cerrados a la unidad funcional del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur, para cubrir las categorías de Oficial Mayor (Nivel 10) y de Oficial 2º (Nivel 08 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), en los términos de la Acordada STJ N° 68/2020 y con aplicación de la Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020.

2º) **ESTABLECER** que, para el cargo de Oficial Mayor (N. 10) los agentes Raúl Oscar Jerez (Leg. N° 261), Jeremías Morales (Leg. N° 567) y Adriana Silvia Cristina Sandoval (Leg. N° 331) se encuentran en condiciones para concursar, en tanto para el cargo de Oficial 2º (N. 08) son los señores Roberto Fabio Baigorria (Leg. N° 640) y Emanuel Ricardo Méndez Martínez (Leg. N° 789); conforme lo establecido en el “Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional”.

3º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 81/20